

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de mantas con destino al uso de la población interna de los establecimientos penitenciarios.

Esta Subsecretaría, autorizada al efecto por Orden de este Ministerio de fecha 27 de julio de 1984, convoca concurso público para contratar la adquisición de hasta 5.000 mantas tipo «Ejército», con un presupuesto límite máximo de siete millones cuatrocientos mil (7.400.000) pesetas, con destino al uso de la población interna de los establecimientos penitenciarios.

El pliego de bases con las cláusulas técnicas y administrativas aplicables, se halla de manifiesto en la Sección de Medios Materiales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, sita en la calle San Bernardo, número 62, Madrid.

Los concursantes deberán acreditar la constitución de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto de adquisición, con arreglo al pliego de bases.

Las proposiciones que se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, acompañadas de los documentos reglamentarios, se entregarán en mano, contra recibo, en la mencionada Sección de Medios Materiales, cualquier día de trabajo, desde las diez a las trece horas, hasta la fecha de terminación del plazo de admisión de las mismas, que será el de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos de las proposiciones admitidas tendrá lugar en acto público ante la Mesa de Contratación celebrado en la sala de Juntas del Ministerio de Justicia, a las once horas del quinto día hábil contado desde el siguiente a aquel en que expire el plazo de admisión de proposiciones.

A las proposiciones deberán acompañar necesariamente los siguientes documentos:

1. Si el solicitador fuere empresario individual: Documento nacional de identidad.
2. Si el licitador estuviere constituido en Sociedad: Copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documento bastante en derecho que justifique que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos.
3. Si el proponente actuare como mandatario: Poder bastante en derecho que justifique su calidad y representación.
4. Recibo de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente al año en que sea presentada la proposición.
5. Resguardo acreditativo de haberse constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto señalado.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. La forma en que los licitadores deben presentar sus proposiciones figura en la

base 12.ª del pliego que rige esta adquisición.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, en nombre (propio o de la Entidad que represente), expone que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1984 y de las condiciones y requisitos consignados en el pliego de bases correspondiente, para adjudicación, mediante concurso público convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha de de 1984, del contrato de adquisición de mantas tipo «Ejército» con destino al uso de la población interna de los establecimientos penitenciarios, se compromete, con estricta sujeción a dichos requisitos y condiciones, a tomar a su cargo el suministro de mantas (expresar claramente el número de mantas ofrecido, precio unitario y precio total de la oferta, dejando constancia de los plazos de entrega de las mismas).

Madrid, 27 de julio de 1984.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.—6.841-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema integrado de información para el control de cambios, con destino al Ministerio de Economía y Hacienda.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema integrado de información para el control de cambios, con destino al Ministerio de Economía y Hacienda, con un presupuesto máximo de 85.000.000 de pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio

Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 45/84, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, para la adjudicación del suministro de un sistema integrado de información para el control de cambios, con destino al Ministerio de Economía y Hacienda.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 7 de septiembre de 1984.—P. D., el Subdirector general de Servicios y Suministros (Resolución de 28 de febrero de 1983), L. F. Conlledo Juega.—7.428-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema informático, con destino al Ministerio de Asuntos Exteriores.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema informático, con destino al Ministerio de Asuntos Exteriores, con un presupuesto máximo de 155.000.000 de pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del décimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 44/84, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, para la adjudicación del suministro de un sistema informático, con destino al Ministerio de Asuntos Exteriores.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 7 de septiembre de 1984.—P. D., el Subdirector general de Servicios y Suministros (Resolución de 28 de febrero de 1983), L. F. Conlledo Juega.—7.429-A.

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia concurso público para la contratación de los servicios de cafetería de este Ministerio.

Objeto de concurso: Contratación de los servicios de cafetería de este Ministerio en Madrid.

Vencimiento de plazo para presentación de ofertas: A las catorce horas del próximo día 22 de septiembre.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en la Oficialía Mayor del Ministerio de Economía y Hacienda, calle de Alcalá, número 9, 4.ª planta, sección de Acción Social, en horas de oficina.

Madrid, 7 de septiembre de 1984.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de adaptación de edificio para Comisaría y Acuartelamiento de la Policía Nacional en Badalona (Barcelona).

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso-subasta en la División de Gestión Económica e Infraestructura (calle Rey Francisco, número 21, de Madrid).

Segundo.—El presupuesto de contrata asciende a ciento dos millones novecientos cuarenta y una mil setecientos setenta y seis (102.941.776) pesetas, y la fianza provisional a dos millones cincuenta y ocho mil ochocientos treinta y seis pesetas (2.058.836).

Tercero.—El proyecto con la documentación reglamentaria estará de manifiesto en la propia División de Gestión Económica e Infraestructura y en la Jefatura Superior de Policía de Barcelona los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.—La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula sexta del pliego de condiciones administrativas y económicas en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas, en el segundo, la documentación general y en el tercero las proposiciones económicas.

La clasificación exigida es categoría del contrato E, grupo C, subgrupos 4 y 6.

Quinto.—Dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la fecha de término de presentación de ofertas, esta Dirección resolverá sobre la admisión previa de las ofertas, y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará a las doce horas del octavo día siguiente laborable de la conclusión del plazo de presentación, en

sesión pública ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo, Salón de Canalejas, Puerta del Sol, 7, Madrid.

Sexto.—Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de agosto de 1984.—El Director, Julián San Cristóbal Iguarán.—7.333-A.

Resolución de la Dirección General de Protección Civil por la que se convoca concurso público para la adquisición de dos equipos grabadores-reproductores de audio para entregar en los Gobiernos Civiles de Tarragona y Zaragoza.

La Dirección General de Protección Civil convoca concurso público para la adquisición de dos equipos grabadores-reproductores de audio para entregar en los Gobiernos Civiles de Tarragona y Zaragoza por un total máximo de 20.000.000 de pesetas, con sujeción al pliego de condiciones administrativas aprobado por esta Dirección General y el de las características técnicas del citado material que se especifican igualmente en el correspondiente pliego, los cuales se hallan de manifiesto en la Sección de Asuntos Económicos del Organismo, calle Evaristo San Miguel, 8, 5.ª planta, Madrid-8.

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección, terminando el plazo a las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concurrentes deberán constituir a fin de tomar parte en el mencionado concurso, una fianza provisional del 2 por 100 del importe total en que se fija el mismo.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el citado concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelos que se fijan en el referido pliego de condiciones como igualmente los documentos que han de acompañar.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de agosto de 1984.—El Director general, Antonio Figueruelo Almazán 6.927 A.

Resolución de la Dirección General de Protección Civil por la que se convoca concurso público para la adquisición de 20 juegos de equipamiento especial en rescate en montaña y espeleología.

La Dirección General de Protección Civil convoca concurso público para la adquisición de 20 juegos de equipamientos especiales en rescate en montaña y espeleología, por un total máximo de pesetas 11.000.000.

Los artículos a suministrar se han agrupado en cuatro lotes.

Lote número 1. Comprende el suministro de 20 grupos autónomos de iluminación, por un total máximo de 2.500.000 pesetas.

Lote número 3. Comprende el suministro de 20 colchones de vacío, 20 sacos de muerto y 20 camillas de evacuación, por un total máximo de 2.400.000 pesetas.

Lote número 3. Comprende el suministro de 40 rollos de cuerda estática de 100 metros de longitud, 200 mosquetones de aluminio, 200 mosquetones de acero y 120 estuches de bengalas, por un total máximo de 1.100.000 pesetas.

Lote número 4. Comprende el suministro de 20 cabestrantes y 20 tornos ligeros, por un total máximo de 5.000.000 de pesetas.

La adjudicación se hará por lotes, debiendo comprender cada oferta todos los artículos incluidos en el lote. Asimismo podrán adjudicarse los cuatro lotes a un mismo licitador, con sujeción al pliego

de condiciones administrativas aprobado por esta Dirección General y de las características técnicas del citado material que se especifican igualmente en el correspondiente pliego, los cuales se hallan de manifiesto en la Sección de Asuntos Económicos del Organismo, calle de Evaristo San Miguel, 8, 5.ª planta, Madrid-8.

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección, terminando el plazo a las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concurrentes deberán constituir a fin de tomar parte en el mencionado concurso, una fianza provisional del 2 por 100 del importe total en que se fija el mismo.

Las personas o Entidades que quieran tomar parte en el citado concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelos que se fijan en el referido pliego de condiciones, como igualmente los documentos que han de acompañar.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de agosto de 1984.—El Director general, Antonio Figueruelo Almazán. 6.928-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de 220 registradores y equipos complementarios de tráfico.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso-público para la adquisición de 220 registradores y equipos complementarios de tráfico.

El presupuesto máximo de la realización no podrá exceder de 100.227.150 pesetas.

Las características técnicas se concretan en el pliego de condiciones que obra en el expediente, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración de esta Dirección General, calle Josefa Valcárcel, número 28, Madrid-27.

El concurso se desarrollará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares, que ha sido informado favorablemente por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar a las doce horas, en la sala de Juntas de la Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico, el décimo día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de proposiciones que, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Los concursantes deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que, a tal fin, se detallan en el pliego de cláusulas.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de junio de 1984.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—5.930-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de un inmueble en Gerona con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición de un inmueble en Gerona, con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, próximo a la zona céntrica de la

ciudad, en lugar que disponga de amplios accesos y buenas comunicaciones y que permita en sus proximidades el estacionamiento de vehículos, con una superficie de 1.400 a 1.600 metros cuadrados, con inclusión de las superficies necesarias para maniobras y accesos, pudiendo estar distribuida en una o dos plantas.

El importe total de esta adquisición no podrá exceder de cincuenta y seis millones de pesetas (56.000.000 de pesetas).

La convocatoria de este concurso público y su posterior desarrollo se hace con sujeción al pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

El inmueble que se pretende adquirir se concreta en el pliego de características técnicas del mismo, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración de la Dirección General, calle Josefa Valcárcel, número 28, Madrid-27, y en la Jefatura Provincial de Tráfico de Gerona, avenida Jaime I, número 41.

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección de Administración o en la Jefatura Provincial de Tráfico hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar a las doce horas en la sala de Juntas de la Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico, el décimo día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de proposiciones, que, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Las personas y Entidades que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que, a tal fin, se detallan en el pliego de condiciones por las que se regirá el concurso.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de agosto de 1984.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—7.329-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso restringido para las obras de regulación semaforica en nueve cruces relacionados con los accesos a Valladolid.

Primero.—Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso en la Sección de Inversiones (calle Josefa Valcárcel, número 27, Madrid-28).

Segundo.—El presupuesto de contrata asciende a sesenta y ocho millones cuatrocientos quince mil novecientos treinta pesetas (68.415.930 pesetas).

Tercero.—El proyecto, con la documentación reglamentaria, estará de manifiesto en la propia Sección de Inversiones los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.—La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula sexta del pliego de condiciones administrativas particulares, en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa, en el segundo los documentos justificativos para la admisión definitiva y en el tercero la oferta económica. La clasificación exigida es G.5, I.8, categoría d.

Quinto.—Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del término de la presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de las ofertas y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará el décimo día hábil siguiente a aquel en que hubiere finalizado el plazo de admisión

de proposiciones, que de coincidir en sábado se trasladará al día siguiente hábil, a partir de las doce horas, en sesión pública ante la Mesa de Contratación de este Centro Directivo.

Sexto.—Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de agosto de 1984.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—7.331-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Junta de Compras del Departamento por la que se hace pública la adjudicación de los concursos para el suministro de material de oficina no inventariable, con destino a los Servicios Centrales de este Ministerio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación, se hace público que, como resultado de los concursos para la adquisición de material de oficina no inventariable, convocados en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de abril, número 100, han sido adjudicados, tras acuerdo de la Junta de Compras de este Ministerio, en sus reuniones de los días 3 y 26 de julio último, a las casas comerciales y por los importes que a continuación se indican, con expresión del número de orden, denominación del material, adjudicatarios e importe:

Concurso primero. Material de escritorio. Grupo primero: «Delsa», 5.004.731 pesetas. Grupo segundo: «Alpadi, S. A.», 8.111.790 pesetas. Grupo tercero: «Delsa», 1.083.948 pesetas.

Concurso segundo. Material de reproducción. Grupo primero: «Alpadi, S. A.», 2.373.815 pesetas. Grupo segundo: «Alpadi, S. A.», 2.789.875 pesetas.

Concurso tercero. Confección de impresos. Grupo primero: L. del Toro Aguado, 7.800.935 pesetas. Grupo segundo: L. del Toro Aguado, 1.346.605 pesetas. Grupo tercero: L. del Toro Aguado, 3.359.415 pesetas.

Madrid, 2 de agosto de 1984.—El Presidente de la Junta de Compras, Ramón Arias y Alvarez de Luna.—10.796-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de León por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se citan.

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de León ha resuelto anunciar concurso-subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se relacionan:

1. Construcción de ocho unidades de Educación General Básica en el Colegio público de Huergas de Babia (León).

Presupuesto de contrata: 65.166.277 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Clasificación requerida: Grupo C, categoría E.

Exposición de proyectos: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares de la obra podrán examinarse en la Unidad Técnica de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de León, calle Villa Benavente, 2, de nueve

a trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará al día siguiente hábil en que se cumplan los veinte días hábiles de su publicación, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro de esta Dirección Provincial, calle Jesús Rubio, 4, de León. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a los seis días hábiles de finalizado el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Dirección Provincial, calle Jesús Rubio, 4, de León.

El importe de este anuncio será abonado por el adjudicatario.

León, 12 de julio de 1984.—El Delegado provincial, Juan Andrés Vaquero Peña. 6.570-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de La Coruña por la que se convoca concurso público de suministros.

La Dirección Provincial del INSS de La Coruña convoca el concurso público número 1/84 para adquisición de una centralita telefónica electrónica.

Los pliegos de condiciones serán entregados en mano en las oficinas del INSS de La Coruña (plaza de Vigo, 3, 5 y 7), y por correo a quienes lo soliciten.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día.

La Coruña, 2 de agosto de 1984.—El Director provincial, Eloy Jiménez Martínez. 6.998-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para el suministro de una cámara hiperbárica y complementos con destino a las actividades subacuáticas.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso, con arreglo a las siguientes bases:

1.º El objeto del concurso es la adjudicación del contrato para el suministro de una cámara hiperbárica y complementos con destino a las actividades subacuáticas, de acuerdo con el presupuesto y pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del mismo, por un importe total de 7.538.500 pesetas.

2.ª El plazo de la entrega del suministro será de

3.ª El presupuesto y pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, 1, 3.ª planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total del contrato, equivalente a 150.770 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura.

5.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas que terminará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta 2.ª del Ministerio, a las nueve horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas, en el caso de que este día fuese sábado la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

8.ª Los licitadores deberán presentar, con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por éste prevista.

9.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de septiembre de 1984.—El Presidente, Emilio Fernández Fernández.—7.430-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso-subasta para el proyecto de remodelación de la Biblioteca Pública de Mahón (Baleares).

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso-subasta, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso-subasta es la adjudicación de las obras de remodelación de la Biblioteca Pública de Mahón (Baleares), de acuerdo con el proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del mismo, por un importe de 91.949.370 pesetas.

2.ª El plazo de la entrega del suministro será de un año.

3.ª El proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, 1, 3.ª planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores, en su caso, deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total del contrato, equivalente a 1.838.987 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura.

5.ª Para poder tomar parte en el concurso-subasta, los empresarios deberán acreditar documentalmente que están clasificados en el grupo C, subgrupos 2 ó 3, categoría E.

6.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

7.ª Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas que terminará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.ª El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta 2.ª del Ministerio, a las nueve horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas, en el caso de que este día fuese sábado la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

9.ª Los licitadores deberán presentar, con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por éste prevista.

10. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de septiembre de 1984.—El Presidente, Emilio Fernández Fernández.—7.431-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta de las obras de «reparación de la CA-P-4.223 El Gastor-Setenil» (conservación 1984).

La excentísima Diputación Provincial, ha acordado por unanimidad convocar concurso-subasta, para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de «reparación de la CA-P-4.223 El Gastor-Setenil» (conservación 1984).

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 8.758.994 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Oficina exposición: Secretaría General, Negociado de Obras.

Fianza provisional: 166.385 pesetas.

Fianza definitiva: 332.770 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto ordinario de 1984, aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, y con documento nacional de identidad número, en nombre y representación de la Empresa, cuyo número de identificación fiscal es, enterado del anuncio publicado en el del día del mes de y de las condiciones y requisitos

que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses.

Caso de que la obra me fuera adjudicada, los ingresos que resulten por su ejecución los realizarán en el/la cuanta número

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 14 de junio de 1984.—El Presidente, Alfonso Perales Pizarro.—5.451-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adquisición de ocho esparcidores de sal o arena, remolcados por camión.

Se expone al público en el Negociado de Limpieza, calle Menéndez Pelayo, 218-220, 6.ª planta, el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adquisición de ocho esparcidores de sal o arena, remolcados por camión, aprobado por Decreto de la Alcaldía de 16 de junio de 1984.

Durante el plazo de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentar reclamaciones, que resolverá la Corporación, transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al mismo tiempo se anuncia concurso para la adjudicación de la adquisición de acuerdo con las siguientes condiciones:

Objeto: Adquisición de ocho esparcidores de sal o arena, remolcados por camión.

Tipo: 5.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 80.000 pesetas.

Sello municipal: de 3.000 pesetas.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional, la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal, se redactarán conforme al modelo siguiente:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir la adquisición de, se comprometo a ejecutarlo con estricta sujeción a los citados documentos por el precio de pesetas (en letras y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, junto con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos en el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán por separado, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Limpieza (calle Menéndez Pelayo, 218-220, 6.ª planta), o ante un Notario público, a elección del licitador, cualquier día laborable, excepto los sábados en que en lugar del citado Negociado habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, y finalizará a las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir

del siguiente del de la publicación del último anuncio publicado en los indicados boletines.

El acto de apertura de pliegos, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos de condiciones, en cuyo caso se aplazará la licitación; se celebrará a partir de las nueve horas del cuarto día siguiente al último indicado para la presentación de las proposiciones.

Barcelona, 20 de agosto de 1984.—El Secretario general, Jordi Baulies i Cortal. 7.279-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena referente a la subasta de las obras de pavimentación de calle Camelia y otras del barrio de la Concepción.

El excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena en sesión de 5 de abril de 1984 ha adoptado acuerdo en el sentido de aprobar el pliego de condiciones para la contratación de la obra de pavimentación de calle Camelia y otras del barrio de la Concepción.

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 119 del Real Decreto 3046/1977, dicho pliego queda expuesto al público en el Negociado de Contratación y Patrimonio por plazo de ocho días a contar desde la publicación de este anuncio en el «B. O. R. M.», plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Se convoca subasta para la contratación de la obra citada, bien entendido que si existieran reclamaciones al pliego de condiciones se aplazará la licitación hasta la resolución de las mismas por la Corporación, procediéndose a nuevo anuncio de esta convocatoria.

El tipo de licitación a la baja es de 4.996.026 pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de tres meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida O. w. l. del presupuesto de inversiones de 1983.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 199.841 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don vecino de conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de obras de se compromete a ejecutarlas en precio de (en letras y cifras) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cartagena 23 de junio de 1984.—El Alcalde.—5.669-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de alumbrado público de Granadilla (casco).

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de alumbrado público de Granadilla (casco).

2.º **Tipo de licitación:** 18.218.250 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** Seis meses.

4.º **Manifestación de documentación:** El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentación se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

5.º **Garantía provisional:** 364.365 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique la obra.

7.º **Clasificación del contratista:** Habrá de estar clasificado para obras del tipo «instalaciones eléctricas», en el grupo que corresponda.

8.º **Plazo, lugar y documentos de las proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezcan el anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día, en sobre cerrado, conforme a las siguientes normas:

a) El primer sobre se subtitulará «referencias», e incluirán:

Documentos que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, la representación y clasificación de contratista.

Declaración expresa de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad.

Boletín, recibo o certificación que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de seguros sociales.

Relación de equipos y maquinaria que el contratista se compromete a aportar a la obra y personal que empleará en las obras.

Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas.

Relación de obras similares ejecutadas con anterioridad y documentos para justificar.

Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

b) El sobre que encierra el segundo pliego se subtitulará «Oferta económica», debiendo contener, exclusivamente, proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, el cual deberá ser reintegrado.

En ambos sobres también se reseñará: «Oferta para el concurso-subasta de las obras de alumbrado público de Granadilla (casco)».

9.º **Licitación:** El primer período de licitación tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos del Ayuntamiento, procediéndose a la apertura de los sobres subtitulados «referencias», y se dará por terminado el acto sin adjudicación provisional.

El Ayuntamiento seleccionará los concursantes que deban ser admitidos o eliminados, pudiendo declararlo desierto, en apreciación discrecional.

El segundo período de licitación se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la hora y fecha y en el mismo lugar anteriormente señalado, procediéndose a la apertura de los segundos pliegos «Oferta económica», transcurridos los veinte días hábiles siguientes a la publicación del citado anuncio.

10. **Modelo de proposición:**

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado de profesión con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de la decisión de esta Corporación de ejecutar las obras de alumbrado público de Granadilla (casco), anunciada en el «Boletín Oficial» número de fecha los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en todas sus

partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de «Alumbrado público de Granadilla (casco)», con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización y a los pliegos anteriormente citados por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Granadilla de Abona, 19 de julio de 1984.—El Alcalde accidental.—6.573-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Roca de la Sierra (Badajoz) por la que se anuncia subasta de las obras de edificación de Centro Sanitario.

Es objeto de la presente subasta la realización de las obras de edificación de Centro Sanitario por un tipo de licitación de 4.453.897 pesetas, mejorable a la baja, siendo el plazo de ejecución de la obra de seis meses desde la constitución de la garantía definitiva.

Todos los documentos, tanto administrativos como técnicos, referidos a la obra y su contratación, se encuentran puestos de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La garantía provisional se fija en la cantidad de 189.291 pesetas y la definitiva en el 5 por 100 para el primer millón de pesetas y el 3,5 por 100 para la cantidad que exceda de dicha cifra.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, documento nacional de identidad número con domicilio en calle de enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de La Roca de la Sierra (Badajoz) para contratar, mediante subasta, la construcción de un Centro Sanitario en dicha localidad, declaro conocer el pliego de condiciones económico-técnico-administrativas que ha de regir la licitación y el cual me comprometo a cumplir, ofreciendo la realización de la obra por el precio de (en guarismos y letra) pesetas.

Asimismo, expreso el compromiso de cumplir cuantas obligaciones determine la Ley respecto al personal que empleare y declaro, bajo mi responsabilidad, no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad alguna para optar a la subasta.

(Fecha y firma.)

El plazo de presentación de plicas comenzará el primer día hábil siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá el vigésimo día hábil desde dicha publicación, debiendo hacerse la presentación en la Secretaría del Ayuntamiento entre las nueve y las catorce horas.

La apertura de plicas se hará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, el vigésimo primer día hábil desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas.

El pliego de condiciones se expone al público durante ocho días para reclamaciones, suspendiéndose los plazos caso de estimarse alguna.

En La Roca de la Sierra a 23 de julio de 1984.—El Alcalde.—6.663-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de supresión de barreras arquitectónicas en los edificios públicos.

De conformidad con lo autorizado en el número 2 del artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se convoca concurso-subasta para las obras de supresión de barreras arquitectónicas en los edificios públicos, según acuerdo adoptado al respecto en sesión celebrada

por la Corporación en Pleno el día 30 de mayo de 1984.

Objeto: Supresión de barreras arquitectónicas en los edificios públicos, conforme al proyecto técnico aprobado por la Corporación.

Tipo de licitación: Ocho millones ciento setenta y cinco mil setecientos treinta y siete (8.175.737) pesetas.

Fianza provisional para optar al concurso-subasta: Ciento cincuenta y siete mil seiscientos treinta y seis (157.636) pesetas.

Fianza definitiva: Trescientas quince mil doscientas setenta y dos (315.272) pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, a contar de la firma del acta de replanteo de las obras.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento durante el plazo de presentación de plicas conjuntamente con el proyecto técnico.

Presentación de plicas: Se presentarán en el Negociado de Contratación hasta las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la Comunidad de Madrid.

Lugar, día y hora de la licitación: El siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones a las trece horas, en la Casa Consistorial. Si fuese sábado se traslada al lunes.

La apertura de los segundos sobres se efectuará el décimo día hábil siguiente a aquel en que se celebre la apertura de plicas de la primera fase del concurso-subasta.

Modelo de proposición

(Que deberá reintegrarse con 25 pesetas en timbres del Estado y 100 pesetas en timbres municipales.)

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Móstoles para la contratación de, hace constar:

No encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece ejecutar la obra por el precio de pesetas, que supone un por 100 de baja respecto del tipo de licitación.

Que se compromete a la ejecución de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones económico administrativas, el cual conoce y cuyo contenido acepta.

(Lugar, fecha y firma.)

Móstoles, 26 de junio de 1984.—El Alcalde.—6.171-A.

Resolución del Ayuntamiento de Parets del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de piscina (centro integrado), en la zona deportiva de Can Butjosa.

No habiéndose formulado reclamación alguna contra el pliego de condiciones que regulará la contratación mediante concurso subasta de la ejecución del proyecto de piscina (centro integrado), en la zona deportiva de Can Butjosa, por el presente edicto se convoca el correspondiente concurso-subasta.

Objeto del concurso-subasta: La contratación para ejecutar el proyecto de piscina (centro integrado), en la zona deportiva de Can Butjosa.

Tipo de licitación: 93.337.428 pesetas.

Ejecución de la obra: Un año.

Fianza provisional y definitiva: Para participar en el concurso-subasta se depositará una fianza provisional de 546.687 pesetas y el adjudicatario presentará una fianza definitiva de 1.093.374 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de nueve a trece horas, a partir del primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, computándose dicho plazo a partir del último boletín en que aparezca, sea el del Estado o en el de la provincia, y concluirá a las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles.

Las proposiciones deberán estar contenidas en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados y en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la contratación por concurso-subasta de las obras de construcción de la piscina (centro integrado) en la zona deportiva de Can Butjosa».

a) El sobre A se titulará «Referencias» e incluirá los documentos señalados en el pliego de condiciones.

b) El sobre B se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de) para tomar parte en el concurso-subasta de la ejecución de las obras de construcción de la piscina (centro integrado) en la zona deportiva de Can Butjosa, convocado en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyo efecto hago constar:

1.º Ofrece el precio de (en letra y en número) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el precio tipo de licitación.

2.º Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Acepto todas cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas y me comprometo a su exacto cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obras en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que junto con los demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Parets del Vallés, 30 de junio de 1984.—La Alcaldesa.—6.043-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reinosa (Cantabria) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de obras saneamiento, 4.ª fase (saneamiento y urbanización sorribero y enlosado de aceras en la travesía CN 611).

1.º **Objeto:** La presente subasta tiene por objeto la realización de obras de saneamiento, 4.ª fase (saneamiento y urbanización sorribero y enlosado de aceras en la travesía CN-611).

2.º **Duración:** La obra o suministro deberá realizarse en seis meses siguientes a la fecha de replanteo de las obras.

3.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de veinticinco millones trescientas noventa y siete mil cuatrocientas setenta y nueve (25.397.479) pesetas.

4.º **Normas sobre mejoras:** Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarle consignando el porcentaje de bonificación.

No será tenida por correcta ni válida la proposición que contenga cifras comparativas, como por ejemplo, la expresión de: «porcentaje menos de la proposición más ventajosa» y conceptos análogos.

5.º **Garantía o fianza provisional:** Los licitadores deberán prestar una fianza provisional de trescientas treinta y ocho mil novecientos setenta y cinco (338.975) pesetas para asegurar a la Corporación que constituirán la definitiva y formalizarán el contrato.

6.º **Garantía o fianza definitiva:** El adjudicatario deberá prestar una fianza definitiva del 2,67 por 100 del importe de adjudicación.

6.º bis Los pliegos de condiciones se encuentran en esta Secretaría por plazo de ocho días para reclamaciones.

7.º **Exposición de documentos:** Los pliegos, proyecto y demás antecedentes podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen en las oficinas de Secretaría, a petición de los interesados durante las horas de diez a trece.

8.º **Documentos que debe acompañar toda proposición:** A cada proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Documento que acredite la constitución de la fianza provisional.

b) Declaración en que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Los documentos que acrediten su personalidad jurídica.

d) Justificante de Licencia Fiscal y Seguros Sociales.

e) Documento de calificación empresarial con «clasificación de contratista», en su caso.

f) Proposición económica ajustada al siguiente modelo:

9.º Modelo de proposición:

Don, de profesión, que vive en, con domicilio en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de licitación rebajado en por 100.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido fianza o garantía provisional.

d) Acompaña los documentos que acreditan su personalidad jurídica.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º bis **Financiación:** La obra está financiada del siguiente modo: 50 por 100 a cargo de la Diputación Regional y el otro 50 por 100 a cargo de este Ayuntamiento (en parte por contribuciones especiales).

10. **Presentación de plicas:** Las propuestas y documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la contratación de

obras de saneamiento, 4.ª fase (saneamiento y urbanización sorribero y enlasedo de aceras en la travesía CN-611)», en el Registro de Entrada de las oficinas de Secretaría hasta el día anterior al de la apertura de plicas.

11. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

12. *Bastanteo de poderes:* Cuando la propuesta se formule por medio de representante que acredite tal condición serán bastanteados, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación.

Reinosa, 22 de agosto de 1984.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—7.249-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona) referente al concurso para la adquisición de un local destinado al Centro Cívico de la Zona Norte.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 22 de junio de 1984, el pliego de condiciones que deberá regir el concurso para la adjudicación de un local destinado al Centro Cívico de Can Oriol, queda expuesto al público durante ocho días, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia». Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación. Transcurrido el mismo no serán admisibles las reclamaciones fundadas en situación determinante de anulabilidad de pliego o de alguna de sus cláusulas. A' mismo tiempo y al amparo de lo dispuesto en el artículo 119.2 del Texto Articulado Parcial de la Ley de Régimen Local (Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre), se convoca concurso para la adjudicación de la mencionada adquisición con las siguientes cláusulas:

Sistema de licitación: Concurso.

Tipo de licitación: No se establece. El presupuesto del Ayuntamiento es de pesetas 4.000.000.

Objeto de la licitación: Adquisición de un local para el Centro Cívico de la Zona Norte.

Forma de pago: Primer pago de pesetas 2.500.000 al presentar la licencia de ocupación, entrega de llaves.

Segundo pago a los tres meses de pesetas 1.225.000.

El resto del importe se abonará con cargo al presupuesto de inversiones del ejercicio de 1985.

Fianzas: Provisional, 65.000 pesetas; definitiva, se fijará aplicando los tipos máximos establecidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el precio de adjudicación.

Proposiciones: Las plicas se presentarán dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia», en sobre cerrado y en la Secretaría Municipal de diez a trece horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas.

El pliego de condiciones, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento (Departamento de Servicios Propios y Contratación).

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que, bastanteadado en forma, acompaña), declara:

Que examinado el pliego de condiciones para la adquisición de un local destinado al Centro Cívico de la Zona Norte, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarla con estricta sujeción a lo dispuesto, por el precio que a continuación se indica:

Acompaña a la plica toda la documentación exigida en el pliego de bases, el contenido del cual conoce y acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Rubí, 5 de julio de 1984.—6.004-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) por la que se anuncia concurso para la explotación temporal del servicio de publicidad del mobiliario de esta ciudad.

En virtud de acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 6 de los corrientes, se convoca licitación pública para adjudicar mediante concurso la explotación temporal del servicio de publicidad del mobiliario, de esta ciudad, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Explotación del servicio de publicidad en el mobiliario municipal urbano de Talavera de la Reina.

Duración del contrato: Cinco años a partir de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: Un millón quinientos dieciocho mil doscientos cuarenta pesetas (1.518.240) por cada año de vigencia del contrato.

Documentación: El expediente instruido al efecto, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentación se hallan de manifiesto en la Oficialía Mayor de esta Corporación.

Garantías: Los licitadores habrán de constituir garantía provisional de treinta mil trescientas sesenta y cinco (30.365) pesetas, y el adjudicatario prestará garantía definitiva del 4 por 100 sobre el precio del remate.

Modelo de proposición: Las proposiciones se atenderán al modelo siguiente:

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente ofrece llevar a cabo la explotación publicitaria del mobiliario municipal urbano por el plazo de cinco años, ofrece por el remate la cantidad de pesetas anuales, y se compromete a cumplir todas las demás condiciones que se establecen.

Asimismo hace constar que dicha publicidad la realizará de la forma que expone en documentos anexos.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones: Se hará en la Oficialía Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento hasta las trece horas del día hábil anterior al señalado para la apertura.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en acto público que se celebrará en estas Casas Consistoriales a las doce horas del siguiente hábil al en que se cumplan veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Talavera de la Reina, 9 de julio de 1984.—El Alcalde.—6.061-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villa del Rey (Cáceres) por la que se anuncia subasta para el arriendo de los aprovechamientos de pastos de la Dehesa Boyal.

Es objeto de esta subasta el arriendo de los aprovechamientos de pastos de la Dehesa Boyal propiedad del municipio, cuyo derecho al vuelo del cuarto Barquino es de propiedad particular.

El tipo de licitación al alza es de pesetas 3.000.000.

La duración del contrato es desde el 30 de septiembre de 1984 al 29 de septiembre de 1985.

El pago del arriendo en tres plazos, el 1.º del 25 por 100 en 1 de octubre; el 2.º del 50 por 100 en 15 de mayo, y el 3.º del 25 por 100 restante en 15 de agosto de 1985.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría durante el plazo de licitación.

Como garantía provisional habrá de depositarse la cantidad de 90.000 pesetas, y como definitiva el 6 por 100 del importe del remate.

Las plicas se presentarán en la Secretaría durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de diez a trece, en pliego cerrado, uniéndose a la misma el resguardo de haber constituido la garantía provisional y declaración de capacidad.

Si esta subasta quedara desierta se celebraría una segunda a los cinco días siguientes, bajo el mismo tipo y demás condiciones, admitiéndose las plicas hasta el día anterior a la subasta.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo que previene el artículo 91 del Reglamento de Bienes, a favor de estos vecinos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, calle, número, mayor de edad, provisto de su documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19... en nombre propio (o en representación de, según acredita debidamente), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en relación con la subasta para el arriendo del aprovechamiento de los pastos de la Dehesa Boyal de Villa del Rey (Cáceres), enterado del pliego de condiciones, aceptando el mismo, ofrece por dicho aprovechamiento para el año 1984-85 la cantidad de pesetas (consígnese en letra y guarismos).

Se acompaña declaración de capacidad y resguardo de garantía provisional.

(Lugar, fecha y firma.)

Villa del Rey, 27 de julio de 1984.—El Alcalde, Antonio de Sande Colmenero.—6.797-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentación del casco medieval, segunda fase.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Pavimentación del casco medieval, segunda fase.

Tipo: 24.495.884 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los seis meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Vialidad, Dato, número 11.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejäl en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma.)

Vitoria-Gasteiz, 1 de agosto de 1984.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde, Francisco José Ormazábal Zamakona.—7.023-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zalla (Vizcaya) referente a la contratación por concurso del servicio de agua potable del municipio.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión del día 27 de junio del actual, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concurso del servicio de agua potable del municipio de Zalla, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», para que puedan presentarse reclamaciones; simultáneamente, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La explotación del servicio de agua potable del municipio de Zalla, con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas, aprobados por la Corporación en sesión celebrada el 27 de junio del actual.

Duración del contrato: El contrato se establecerá con una duración de diez años prorrogables por iguales periodos de mutuo acuerdo de las dos partes, denunciado dentro del periodo de seis meses anterior a la fecha de terminación del contrato o de sus prórrogas.

Pago: Con cargo a la partida 258.6 del presupuesto ordinario.

Fianza provisional y definitiva: Para tomar parte en el concurso será preciso acompañar a la proposición y demás documentos exigidos el resguardo acreditativo de haber prestado una garantía provisional de 280.000 pesetas.

La garantía definitiva y en su caso, la complementaria, se fijarán en un 4 por 100 sobre la cantidad liquidada por ingresos del servicio, correspondiente al ejercicio anterior, sin que pueda ser inferior a 500.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y «Boletín Oficial del Estado»; en el supuesto de que ambos Boletines no publiquen el anuncio el mismo día se contará a partir de la última publicación.

Apertura de proposiciones: La Mesa del concurso se constituirá al día siguiente hábil a aquél que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, en representación de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la gestión del servicio municipal de abastecimiento de agua a Zalla, se comprometo y ofrece tomarlo a su cargo con arreglo a las condiciones establecidas por el precio de pesetas anuales desarrolladas éstas por capítulos de gastos (acompañado de los documentos del artículo 27).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Zalla, 10 de julio de 1984.—El Alcalde en funciones, Jesús Arechederra Ahedo. 6.357-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la contratación de la redacción de proyecto y posterior ejecución de las obras de un puente sobre el río Huerva, en la prolongación del paseo de Echegaray y Caballero.

Es objeto del presente concurso la contratación de la redacción de proyecto y posterior ejecución de las obras de un puente sobre el río Huerva, en la prolongación del paseo de Echegaray y Caballero.

Tipo de licitación: No se establece, pudiendo los licitadores formular sus mejores ofertas a concretar en el presupuesto de contrata del anteproyecto, que se deberá presentar junto con la documentación exigida, pudiendo proponer las soluciones técnicas y económicas que puedan concurrir a la mejor realización del contrato dentro de los límites establecidos en el pliego de bases.

Plazo máximo de ejecución: Doce meses.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 1.080.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Unidad de Contratación del Servicio de Ejecución de Planeamiento de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante cuarenta y cinco días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la misma oficina, hasta las trece horas del último día hábil, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de, con domicilio social en), manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, referente al concurso convocado para la contratación de la redacción de proyecto y posterior ejecución de las obras de un puente sobre el río Huerva, en la prolongación del paseo de Echegaray y Caballero, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo con sujeción en un todo a los pliegos que conoce y acepta expresamente, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en número y letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de

percibir los trabajadores empleados no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma.)

Zaragoza, 28 de mayo de 1984.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—5.443-A.

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Turismo, Transportes y Comunicaciones por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de las carreteras provinciales de Mildón a Oceño y La Candalega de Llonín (Peñamellera Alta).

Objeto del contrato: Obras de reparación de las carreteras provinciales de Mildón a Oceño y la Candalega a Llonín (Peñamellera Alta), incluidas en el Plan Comarca Acción Especial de los Picos de Europa (CAEPE).

Presupuesto tipo de licitación: 34.356.492 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Garantía provisional: 687.130 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupos 4 y 6, ambos en categoría c.

Modelo de proposición

Don, en posesión de su plena capacidad de obrar y de contratar con la Administración, domiciliado en, por sí o en representación de, se obliga a realizar las obras de por precio de, conforme al proyecto y demás condiciones del contrato, que declara conocer.

(Fecha y firma.)

Lugar de presentación: Dirección Regional de Obras Públicas, Consejería de Obras Públicas, Turismo, Transportes y Comunicaciones, calle Gil de Jaz, 10, 3.º (33004)-Oviedo, durante veinte (20) días hábiles, de nueve a trece horas.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería a las doce (12) horas del séptimo día hábil siguiente al de conclusión del plazo de presentación de ofertas o al primer día hábil de la semana siguiente si aquel coincidiese en sábado.

Documentos a presentar: Los que especifica el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oviedo, 13 de agosto de 1984.—El Consejero.—7.184-A.

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Turismo, Transportes y Comunicaciones por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de la carretera provincial de Pola de Siero a Bendición (Siero).

Objeto del contrato: Obras de reparación de la carretera provincial de Pola de Siero a Bendición (Siero), incluidas en el Plan Extraordinario Trienal.

Presupuesto tipo de licitación: 55.745.703 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete (7) meses.

Garantía provisional: 1.114.914 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupos 4 y 6, categorías c y d, respectivamente.

Modelo de proposición

Don, en posesión de su plena capacidad de obrar y de contratar con la Administración, domiciliado en, por sí o en representación de, se obliga a realizar las obras de, por precio de,

conforme al proyecto y demás condiciones del contrato, que declara conocer.

(Fecha y firma.)

Lugar de presentación: Dirección Regional de Obras Públicas, Consejería de Obras Públicas, Turismo, Transportes y Comunicaciones, calle Gil de Jaz, 10, 3.º (33004)-Oviedo, durante veinte (20) días hábiles, de nueve a trece horas.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería a las doce (12) horas del séptimo día hábil siguiente al de conclusión del plazo de presentación de ofertas o al primer día hábil de la semana siguiente si aquel coincidiese en sábado.

Documentos a presentar: Los que especifica el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oviedo, 14 de agosto de 1984.—El Consejero.—7.186-A.

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Turismo, Transportes y Comunicaciones por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de las carreteras provinciales de Ques a Cuerrias, Arenas a Cuerrias, Arenas a Cuerrias y El Carmen a carretera Ribadesella-Canero (Piloña y Ribadesella).

Objeto del contrato: Obras de reparación de las carreteras provinciales de Ques a Cuerrias, Arenas a Cuerrias y El Carmen a carretera Ribadesella-Canero (Piloña y Ribadesella), incluidas en el Plan Extraordinario Trienal.

Presupuesto tipo de licitación: 88.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Garantía provisional: 1.760.000 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Modelo de proposición

Don, en posesión de su plena capacidad de obrar y de contratar con la Administración, domiciliado en, por sí o en representación de, se obliga a realizar las obras de, por precio de, conforme al proyecto y demás condiciones del contrato, que declara conocer.

(Fecha y firma.)

Lugar de presentación: Dirección Regional de Obras Públicas, Consejería de Obras Públicas, Turismo, Transportes y Comunicaciones, calle Gil de Jaz, 10, 3.º (33004)-Oviedo, durante veinte (20) días hábiles, de nueve a trece horas.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería a las doce (12) horas del séptimo día hábil siguiente al de conclusión del plazo de presentación de ofertas o al primer día hábil de la semana siguiente si aquel coincidiese en sábado.

Documentos a presentar: Los que especifica el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oviedo, 14 de agosto de 1984.—El Consejero.—7.187-A.

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Turismo, Transportes y Comunicaciones por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de las carreteras provinciales de Biescabozada a Quintana y San Pedro a Merujal, Pola de Lena a Carabanzo y Vega al Llamo, sección segunda (Laviana, Lena y Riosa).

Objeto del contrato: Obras de reparación de las carreteras provinciales de Biescabozada a Quintana y San Pedro a Merujal, Pola de Lena a Carabanzo y Vega al Llamo, sección segunda (Laviana, Lena y Riosa), incluidas en el Plan Extraordinario Trienal.

Presupuesto tipo de licitación: Pesetas 104.393.948.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.

Garantía provisional: 2.087.870 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupos 4 y 6, categorías c y e, respectivamente.

Modelo de proposición

Don, en posesión de su plena capacidad de obrar y de contratar con la Administración, domiciliado en, por sí o en representación de, se obliga a realizar las obras de, por precio de, conforme al proyecto y demás condiciones del contrato, que declara conocer.

(Fecha y firma.)

Lugar de presentación: Dirección Regional de Obras Públicas, Consejería de Obras Públicas, Turismo, Transportes y Comunicaciones, calle Gil de Jaz, 10, 3.º (33004)-Oviedo, durante veinte (20) días hábiles, de nueve a trece horas.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería a las doce (12) horas del séptimo día hábil siguiente al de conclusión del plazo de presentación de ofertas o al primer día hábil de la semana siguiente si aquel coincidiese en sábado.

Documentos a presentar: Los que especifica el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oviedo, 14 de agosto de 1984.—El Consejero.—7.188-A.

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Turismo, Transportes y Comunicaciones por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de las carreteras provinciales de Raicedo a Carancos, Flos a la carretera Arriondas-Colunga y Raicedo a Pano (Nava, Parres y Colunga).

Objeto del contrato: Obras de reparación de las carreteras provinciales de Raicedo a Carancos, Flos a la carretera Arriondas-Colunga y Raicedo a Pano (Nava, Parres y Colunga), incluidas en el Plan Extraordinario Trienal.

Presupuesto tipo de licitación: Pesetas 111.000.000.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
Garantía provisional: 2.220.000 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupos 4 y 6, categorías d y e, respectivamente.

Modelo de proposición

Don, en posesión de su plena capacidad de obrar y de contratar con la Administración, domiciliado en, por sí o en representación de, se obliga a realizar las obras de, por precio de, conforme al proyecto y demás condiciones del contrato, que declara conocer.

(Fecha y firma.)

Lugar de presentación: Dirección Regional de Obras Públicas, Consejería de Obras Públicas, Turismo, Transportes y Comunicaciones, calle Gil de Jaz, 10, 3.º (33004)-Oviedo, durante veinte (20) días hábiles, de nueve a trece horas.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería a las doce (12) horas del séptimo día hábil siguiente al de conclusión del plazo de presentación de ofertas o al primer día hábil de la semana siguiente si aquel coincidiese en sábado.

Documentos a presentar: Los que especifica el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oviedo, 14 de agosto de 1984.—El Consejero.—7.189-A.

REGION DE MURCIA

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Educación por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el suministro de mobiliario para diversas Bibliotecas públicas municipales.

El excelentísimo señor Consejero de Cultura y Educación por resolución de fecha de 28 de junio de 1984, ha adjudicado el concurso de suministro de mobiliario para diversas Bibliotecas públicas municipales, a las siguientes Empresas:

A «Esquitino Martínez, S. A.» el suministro de mobiliario para las Bibliotecas públicas de Cabezo de Torres, por un precio de 1.414.051 pesetas; de Librilla, por un precio de 1.392.212 pesetas; de Lorquí, por un precio de 1.260.476 pesetas.

A «Hijos de Agustín Serrano, S. L.», para las Bibliotecas públicas de Alcantarilla, por precio de 667.800 pesetas, y Yecla, por un precio de 315.600 pesetas, y al «Corte Inglés S. A.», para Biblioteca pública de El Palmar, por precio de pesetas 1.006.295.

Murcia, 15 de julio de 1984.—El Secretario general Técnico, Francisco Sánchez Sánchez.—10.447-E.